



CORRECCIÓN DE ERRORES EN LOS PLIEGOS

INV25-0042 “INSTALACIÓN DE VALLADO Y BARANDILLA EN EL ESPALDÓN DEL DIQUE DE ABRIGO DEL PUERTO DE ALCUDIA”

Tras la revisión de la documentación contractual, se ha detectado la existencia de un error en el pliego técnico:

En el punto 17. PRESUPUESTO en la página 11 del Pliego técnico, **donde dice:**

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	218.153,00
13,00 % Gastos generales.....	28.359,89
6,00 % Beneficio industrial.....	13.089,18
Suma	41.449,07
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	259.602,10
21% IVA	54.516,43
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA	314.118,50

Debe decir:

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	218.153,00
13,00 % Gastos generales.....	28.359,89
6,00 % Beneficio industrial.....	13.089,18
Suma	41.449,07
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	259.602,07
21% IVA	54.516,43
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA	314.118,50

Las empresas licitadoras deberán atenerse, a todos los efectos, a la presente corrección de errores para la confección de sus ofertas y la interpretación de los apartados afectados, prevaleciendo esta sobre cualquier redacción anterior contenida en los pliegos administrativos o técnicos, o documentación anexa relativa al expediente de licitación.

Palma de Mallorca, 12 de septiembre de 2025

Departamento de Contratación